



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Don Eduardo Rebollo Sanz, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social de Soria.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. Petar Sofronov Nikolov contra Euler Serveis Integrals, S.L. registrado como PO 438/2019 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, citar a Euler Serveis Integrals, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 9/11/2020 a las 12,45 horas, en C/ Aguirre, 3 Sala 2, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que deberá acudir con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Euler Serveis Integrals, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y colocación en el tablón de anuncios.

Soria, 15 de octubre de 2020.– El Letrado, Eduardo Rebollo Sanz.

1881

BOPSO-124-30102020